INFORME EJECUTIVO

COMPILADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PERIODO: ABRIL – JULIO DE LA VIGENCIA 2025

Proceso de Auditoría a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) Con operación en el municipio de Malambo – Atlántico

En el marco de lo establecido en las Circulares Externas de la Superintendencia Nacional de Salud: N.º 001 de 2020, N.º y modificaciones, entre otras disposiciones vigentes.

Grupo AUDICOSTA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato suscrito entre el Municipio de Malambo y la firma AUDITORES DE LA COSTA S.A.S., se presenta el informe de ejecución de actividades correspondientes a los meses entre **ABRIL Y JULIO DE 2025**, con corte al 09 de Julio. Las acciones desarrolladas se enmarcan en el proceso de auditoría a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con operación en el territorio, bajo las disposiciones normativas del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y los lineamientos técnicos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

El equipo auditor ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control (IVC) delegadas al ente territorial, brindando acompañamiento técnico, asesoría especializada y evaluación objetiva sobre el cumplimiento de las obligaciones de las EAPB frente a la garantía del derecho a la salud de los afiliados.

Las auditorías se desarrollaron con base en el marco normativo vigente, integrado por la Ley 100 de 1993, la Ley 715 de 2001, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, la Ley Estatutaria 1751 de 2016, el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud 780 de 2016 y la Resolución 3280 de 2018, que establecen los principios, competencias y lineamientos del sistema de salud colombiano.

Así mismo, se dio cumplimiento a las directrices técnicas y operativas contenidas en la Circular Externa No. 001 de 2020, mediante las cuales la Superintendencia Nacional de Salud actualiza y refuerza los lineamientos del ejercicio auditor, el seguimiento a planes de mejoramiento y la implementación de acciones correctivas por parte de las EAPB.

Estas disposiciones establecen el marco metodológico para la revisión del aseguramiento y la prestación de servicios de salud, evaluando aspectos como la oportunidad en la asignación de citas, continuidad en la atención, acceso efectivo a medicamentos, canales de atención, respuesta a fallos de tutela y gestión de la demanda inducida.

Este informe evidencia las actividades desarrolladas durante dicho periodo, incluyendo la ejecución de auditorías a través del portal GAUDI, el análisis y solicitud de los planes de mejoramiento presentados por las EPS auditadas, la asesoría en proyección de requerimientos, y las acciones adelantadas por el equipo auditor para garantizar la efectividad en la prestación de servicios de salud en el municipio de Malambo.

2. METODOLOGÍA

La auditoría fue desarrollada con base en los lineamientos técnicos establecidos en la Guía de Auditoría para Entidades Territoriales, adoptada mediante la Circular Externa 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud, y sus actualizaciones. El proceso se estructuró bajo un enfoque funcional y sistemático, utilizando como herramienta principal la plataforma GAUDI para la programación, ejecución y registro de hallazgos.

La evaluación se centró en los criterios definidos para entidades territoriales del orden municipal, del criterio 8 al 19, conforme a lo establecido en el anexo metodológico de la circular. El equipo auditor aplicó instrumentos diseñados con base en dicha guía y adaptados a las particularidades del territorio.

El informe presenta las actividades desarrolladas durante los meses de **ABRIL A JULIO DE 2025**, en cumplimiento del objeto contractual, distinguiendo entre las acciones de apoyo a la planeación y la ejecución de la auditoría.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.1. APOYO EN LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA HERRAMIENTA GAUDI CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

Durante el periodo evaluado, el equipo auditor de la firma AUDITORES DE LA COSTA S.A.S. brindó apoyo técnico a la Secretaría de Salud del Municipio de Malambo en la **fase de planeación de la auditoría a las EAPB con operación en el territorio**, con el fin de garantizar una programación oportuna, estructurada y conforme al marco normativo vigente.

Las actividades de apoyo en esta etapa incluyeron:

1. **Definición del alcance y cronograma de auditoría**

- Se establecieron los objetivos generales y específicos de la auditoría, conforme a las necesidades de inspección, vigilancia y control (IVC) delegadas al Municipio de Malambo.
- Se elaboró el cronograma detallado de visitas de auditoría, basándose en las capacidades autorizadas de cada EPS (contributivo y subsidiado) consignadas en la plataforma GAUDI y en las resoluciones de habilitación vigentes.
- Se conformó equipo de auditoria (Profesionales en amplios campos de salud con formación y especialización en el proceso auditor) para cada EPS y para cada criterio de auditoría.

MUNICIPIO DE MALAMBO					
SECRETARIA DE SALUD					
PROGRAMACIÓN AUDITORIAS GAUDI VIGENCIA 2024					
EAPB	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	FECHA DE APERTURA	FECHA DE FINALIZACIÓN	FECHA DE CIERRE
CAJACOPI	332	19/03/2025	1/04/2025	7/04/2025	8/04/2025
COOSALUD	331 - 333	19/03/2025	9/04/2025	15/04/2025	16/04/2025
FAMISANAR	334	19/03/2025	21/04/2025	25/04/2025	28/04/2025
MUTUALSER	338-339	19/03/2025	29/04/2025	5/05/2025	6/05/2025
NUEVA EPS	336-340	19/03/2025	21/04/2025	25/04/2025	28/04/2025
SALUD TOTAL	337	19/03/2025	9/04/2025	15/04/2025	16/04/2025
SURAMERICANA	335	19/03/2025	1/04/2025	7/04/2025	8/04/2025

2. Revisión preliminar de información institucional

- Se recopiló y validó información básica de las EPS auditadas: tamaño de la población asignada por cursos de vida, régimen en el que operan (subsidio/contribución) y estado de habilitación en GAUDI.
- Se analizó documentación previa (resoluciones de autorización, informes anteriores, indicadores básicos de gestión) para identificar riesgos potenciales y áreas críticas.

Criterio Evaluacion	EPS		Cursos de Vida			Afiliaciones Por Nacimiento
	Nombre	Codigo	Primera Infancia 7 dias hasta 1 dia antes de 6 años	Infancia 6 años hasta 1 dia antes de 12 años	Mujeres Adultas 50-59	
Regimen Contributivo	Coosalud	EPS042	1	1	2	
	FamiSanar	EPS017	19	21	18	1
	La Nueva EPS	EPS037	244	272	259	20
	Mutual Ser	EPS048	43	44	45	4
	Salud Total	EPS002	14	49	15	
	Sanitas	EPS005		1	1	
	Sura	EPS010	874	1175	361	110
	Cajacopi-CM	CCFC55	6	5	10	1
	Coosalud-CM	ESSC24	57	57	35	5
	Mutual Ser - CM	ESSC07	123	151	71	14
	Nueva EPS-CM	EPS041	50	40	20	4
	Total		1431	1816	837	159

MS Y MC CON CORTE DICIEMBRE 31 DE 2024
MALAMBO

Criterio Evaluacion	EPS		Cursos de Vida			Afiliaciones Por Nacimiento
	Nombre	Codigo	Primera Infancia 7 dias hasta 1 dia antes de 6 años	Infancia 6 años hasta 1 dia antes de 12 años	Mujeres Adultas 50-59	
Regimen Subsidiado	Cajacopi	CCF055	1052	1710	559	76
	Coosalud	ESS024	1613	1976	1242	164
	EPS Familiar De Co	CCF033	22	38	17	1
	Mutual Ser	ESS207	2682	3008	2022	311
	Nueva EPS	EPSS41	806	685	715	106
	Coosalud-CM	EPSS42	2	2	2	1
	Famisanar-CM	EPSS17	52	75	23	5
	La Nueva EPS-CM	EPSS37	123	132	76	11
	Mutual Ser - CM	EPSS48	26	19	10	2
	Salud Total -CM	EPSS02	28	72	11	
	Sura - CM	EPSS10	350	407	199	29
	Total		6756	8124	4876	706

3. **Elaboración y notificación de autos de ordenamiento y oficios**

- Con base en la normativa (Circular Externa 001 de 2020 y actualizaciones), se proyectaron los autos de ordenamiento necesarios para formalizar el inicio de la auditoría.
- Se redactaron y enviaron los oficios de notificación a las EPS, detallando fechas, criterios a evaluar y requerimientos documentales previos ***"Instructivo de Auditoria".***

4. **Construcción de instrumentos de auditoría.**

- Se diseñaron los formatos de recolección de evidencia y listas de chequeo, siguiendo estrictamente la estructura y criterios indicados en la Guía de Auditoría para Entidades Territoriales (Circular 001 de 2020).
- Se planificaron actas de apertura y cierre de auditoría, así como actas específicas para los criterios que no requieren muestra trazadora en GAUDI (Criterios 9, 10, 13 y 19), garantizando que la información quedara registrada conforme a la normativa.
- Se verificó la armonización de estos instrumentos con las recomendaciones de la Secretaría de Salud Departamental y las directrices actualizadas de la Superintendencia Nacional de Salud.

3.2. APOYO EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA HERRAMIENTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

Durante la AUDITORA GAUDI periodo del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, desarrollada desde el 01 de abril al 15 de mayo el equipo auditor de la firma AUDITORES DE LA COSTA S.A.S. brindó asistencia técnica permanente a la Secretaría de Salud del Municipio de Malambo en la ejecución de auditorías a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) habilitadas en el territorio, en cumplimiento del objeto contractual y con base en los lineamientos metodológicos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y sus actualizaciones.

Las auditorías se desarrollaron aplicando la metodología definida en la Guía de Auditoría para Entidades Territoriales, con énfasis en los criterios establecidos para entidades del orden municipal (criterios 8 al 19), y utilizando como herramienta principal la plataforma GAUDI de la Superintendencia Nacional de Salud. El equipo auditor aportó su conocimiento técnico y experiencia en la verificación documental, el análisis de cumplimiento y la consolidación de hallazgos.

- **Se llevaron a cabo un total de once (11) auditorías, distribuidas de la siguiente manera:**

EPS	Régimen auditado	Código de auditoría GAUDI	Código de la EPS
EPS SURA	Contributivo	24991	EPS010
SALUD TOTAL EPS S.A.	Contributivo	27158	EPS002
MUTUAL SER	Subsidiado y Contributivo	31251 / 31279	ESS207 / EPS048
FAMISANAR	Contributivo	30332	EPS017
NUEVA EPS	Subsidiado y Contributivo	28117 / 30272	EPS041 / EPS037
COOSALUD EPS-S	Subsidiado y Contributivo	27114 / 27073	EPS042 / ESS024
CAJACOPI ATLÁNTICO	Subsidiado	24846	CCF055
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	Subsidiado	31311	CCF033

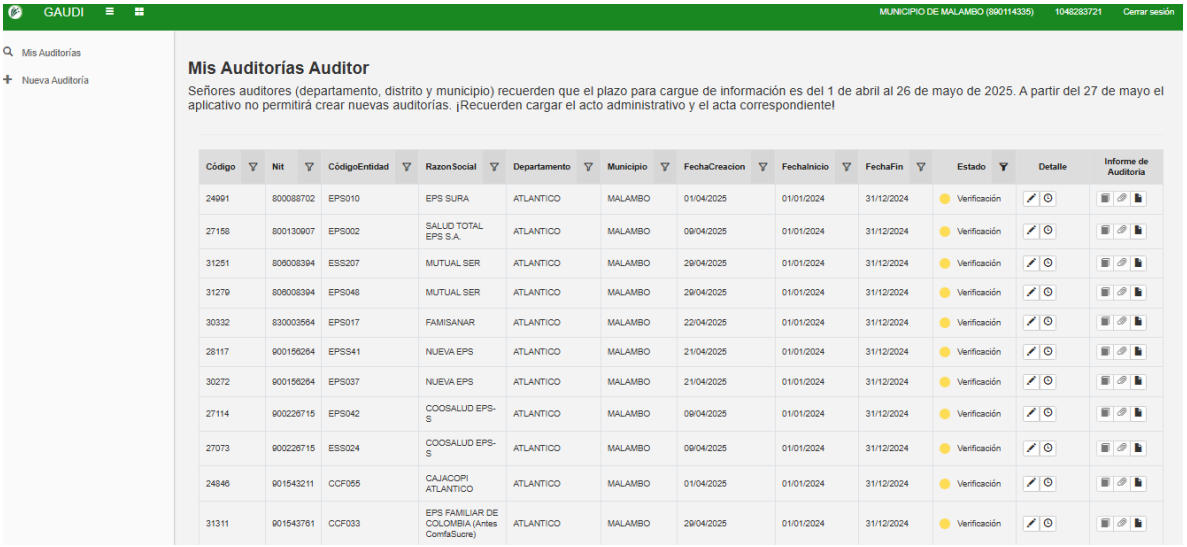
- **Revisión, Recopilación y cargue de información en GAUDI**

El proceso fue ejecutado por un (1) equipo de auditoría conformado por profesionales del área de la salud con experiencia y formación en auditoría). Como parte del desarrollo técnico de las auditorías,

el equipo auditor llevó a cabo la recolección y verificación sistemática de evidencia, utilizando tanto la muestra trazadora generada por GAUDI como documentación complementaria proporcionada por las EPS.

Entre los documentos revisados se incluyen: historias clínicas, registros de asignación de citas, reportes de PQR, expedientes de fallos de tutela, informes de entrega de medicamentos, registros de atenciones en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, bitácoras de referencia y contrarreferencia, respuestas a requerimientos de la Secretaría de Salud, y soportes de los canales de atención al usuario.

Toda la información derivada del proceso auditor fue registrada oportunamente en la plataforma **GAUDI** de la Superintendencia Nacional de Salud, garantizando el cargue completo de hallazgos, observaciones y documentos soporte. Las auditorías fueron dejadas en estado de **verificación**, conforme a los tiempos establecidos en la Circular Externa 001 de 2020 y a los plazos ratificados posteriormente por la Secretaría de Salud Departamental del Atlántico.



Código	Nit	CódigoEntidad	RazonSocial	Departamento	Municipio	FechaCreacion	FechaInicio	FechaFin	Estado	Detalle	Informe de Auditoría
24991	800088702	EPS010	EPS SURA	ATLANTICO	MALAMBO	01/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
27158	800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS S.A.	ATLANTICO	MALAMBO	09/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
31251	806008394	ESS207	MUTUAL SER	ATLANTICO	MALAMBO	29/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
31279	806008394	EPS048	MUTUAL SER	ATLANTICO	MALAMBO	29/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
30332	830003564	EPS017	FAMISANAR	ATLANTICO	MALAMBO	22/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
28117	900156264	EPSS41	NUEVA EPS	ATLANTICO	MALAMBO	21/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
30272	900156264	EPS037	NUEVA EPS	ATLANTICO	MALAMBO	21/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
27114	900226715	EPS042	COOSALUD EPS-S	ATLANTICO	MALAMBO	09/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
27073	900226715	ESS024	COOSALUD EPS-S	ATLANTICO	MALAMBO	09/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
24846	901543211	CCF055	CAJACOPI ATLANTICO	ATLANTICO	MALAMBO	01/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		
31311	901543761	CCF033	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA (Antes ComfaSucre)	ATLANTICO	MALAMBO	29/04/2025	01/01/2024	31/12/2024	Verificación		

Las auditorías fueron realizadas la modalidad presencial, tomando como referencia las oficinas centrales, regionales o zonales ubicadas en la ciudad de Barranquilla.

- **Actas de apertura, desarrollo y cierre de auditoría**

Como parte del componente metodológico del proceso auditor, se elaboraron y consolidaron las actas de apertura, desarrollo y cierre para cada una de las EPS auditadas.

En el acta de **apertura** se dejaron consignados los siguientes elementos:

- Objetivos específicos por entidad auditada.
- Criterios definidos para la evaluación, según lineamientos de la Circular 001 de 2020.
- Documentación requerida a las EPS.
- Metodología de recolección y análisis de la información.

Por su parte, en el acta de **desarrollo y cierre** se documentaron:

- Situaciones más relevantes encontradas por criterio evaluado.
- Debilidades identificadas en el cumplimiento de las obligaciones.
- Áreas de oportunidad y fortalezas institucionales.
- Recomendaciones preliminares orientadas al mejoramiento de los procesos evaluados.

3.3. ASESORIA Y PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA EFECTIVA PRESTACION DE SERVICIOS MES DE MAYO 2025 Y DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD

Durante el mes de mayo de 2025, y en atención a las solicitudes emitidas por la Dirección Local de Salud del Municipio de Malambo, el equipo auditor de la firma AUDITORES DE LA COSTA S.A.S. brindó asesoría técnica y apoyo en la proyección de requerimientos oficiales dirigidos a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) con operación en el territorio, con el fin de garantizar la efectiva y continua prestación de servicios de salud a la población afiliada.

Entre las acciones desarrolladas, se destaca el acompañamiento en la elaboración y sustentación técnica del requerimiento formal enviado a los representantes legales de las EPS habilitadas, mediante el cual la Secretaría de Salud solicitó:

1. La relación de prestadores de servicios de salud contratados para la atención del primer nivel de complejidad en el municipio de Malambo, incluyendo:

- Nombre o razón social del prestador.
- Código de habilitación.
- Objeto del contrato o convenio.
- Fecha de inicio y vigencia.
- Servicios habilitados y contratados.
- Modalidad de contratación (capitación, evento, paquete, etc.).

2. El número de afiliados asignados a cada prestador de primer nivel, desagregado por:

- Régimen (subsidiado y contributivo, si aplica).
- Grupo etario (niños, adolescentes, adultos, adulto mayor).
- Zona de residencia (urbana o rural, si está disponible).

Este requerimiento fue fundamentado en el **Decreto Único Reglamentario del Sector Salud 780 de 2016** y demás normatividad vigente, en ejercicio de las funciones de **inspección, vigilancia y control** asignadas a las entidades territoriales. Su objetivo fue fortalecer la capacidad local de planeación, garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, y hacer seguimiento a la red de prestación habilitada en el municipio.

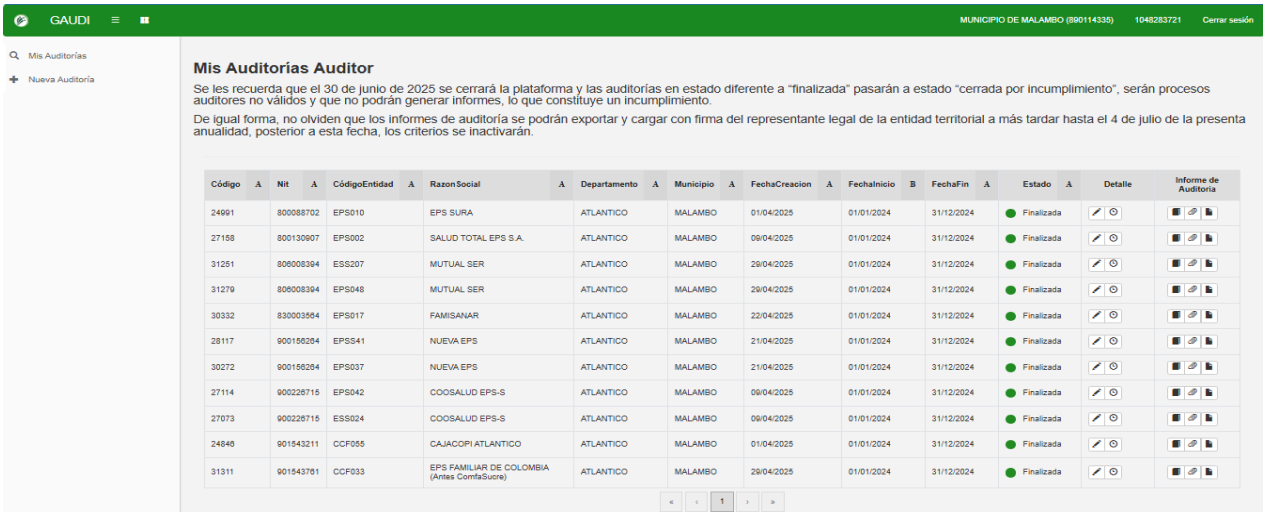
La información solicitada debía ser remitida por las EPS a más tardar el 30 de mayo de 2025, por medio digital (formato Excel o PDF), lo cual permitió estructurar un insumo esencial para futuras acciones de auditoría, vigilancia y gestión en salud pública.

3.4. ACLARACIONES, CORRECCIONES Y ENVÍO FORMAL DE INFORMES A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Durante el mes de junio y lo corrido de julio de 2025, el equipo auditor atendió las aclaraciones y correcciones solicitadas por la Secretaría de Salud Departamental en el portal GAUDI, con el fin de garantizar que la información de las auditorías cumpliera con los estándares de calidad y oportunidad requeridos para su remisión a la Superintendencia Nacional de Salud.

El referente departamental contactó al auditor de la firma AUDICOSTA para señalar algunos ajustes mínimos, los cuales fueron validados en el portal GAUDI o, cuando correspondió, justificados técnicamente con fundamento en la guía de auditoría y el marco normativo vigente. Tras la verificación, la Secretaría Departamental otorgó el aval y los informes fueron enviados a la Superintendencia debidamente firmados por la alcaldesa municipal. Este resultado evidencia el profesionalismo y la adherencia metodológica del equipo auditor durante todo el proceso.

Evidencia de Auditorias en estado finalizado en plataforma GAUDI y cargue de documentos firmados.



3.4. NOTIFICACIÓN FORMAL DE INFORMES DE AUDITORÍA Y SOLICITUD DE PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia, y con base en los hallazgos consignados en los informes, el equipo auditor apoyó a la Secretaría de Salud en la elaboración y envío del oficio de notificación de los informes de auditoría GAUDI vigencia 2024 a las EAPB habilitadas en el municipio.

Junto con la notificación, se solicitó a las entidades la elaboración y remisión de planes de mejoramiento orientados a subsanar las situaciones encontradas, con actividades dirigidas a fortalecer la garantía oportuna, accesible y de calidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud y utilizando el formato oficial anexo.

4. CONCLUSIONES

Cumplimiento del objeto contractual:

La firma **AUDITORES DE LA COSTA S.A.S.** cumplió de manera oportuna y técnica con las actividades establecidas en el marco del contrato suscrito con el Municipio de Malambo, brindando acompañamiento especializado en el desarrollo del proceso auditor GAUDI, correspondiente al periodo enero – diciembre de 2024.

Las auditorías se ejecutaron con base en los lineamientos definidos por la **Circular Externa 001 de 2020** y su marco normativo complementario, evaluando los criterios aplicables a entidades territoriales municipales (criterios 8 al 19), y utilizando para ello la plataforma **GAUDI**, conforme a los parámetros exigidos por la Superintendencia Nacional de Salud.

El proceso auditor y las asesorías brindadas fortalecieron la capacidad institucional de la Secretaría de Salud de Malambo en su rol de autoridad sanitaria.

Oportunidad en la entrega de productos y cargue en plataforma: Toda la información fue registrada en **GAUDI** y dejada en estado de **finalizada a traves del aval del departamento y** dentro de los plazos establecidos, conforme a las fechas dispuestas en la normativa nacional vigente.

Cierre institucional: El ejercicio adelantado durante los meses de abril a julio de 2025 evidencia el compromiso del equipo auditor con el fortalecimiento del sistema de salud territorial, aportando insumos claves para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de las responsabilidades de la DLS del Municipio de Malambo.

5. ANEXOS

Anexo 1. Instructivo técnico de auditoría elaborado por la firma auditora
Documento orientador interno que consolida el enfoque metodológico y los instrumentos base para el desarrollo del proceso auditor GAUDI – Vigencia auditada 2024.

Anexo 2. Cronograma de auditoría proyectado y ajustado
Planificación de fechas, EPS a auditar, y responsables técnicos, validado por la Secretaría de Salud Municipal.

Anexo 3. Oficios de notificación y autos de ordenamiento de auditoría
Documentos oficiales emitidos como soporte del inicio formal del proceso auditor a cada EPS habilitada en el municipio.

Anexo 4. Cuadro resumen de auditorías realizadas
Relación de EPS auditadas, régimen auditado, código de auditoría en plataforma GAUDI y código de habilitación.

Anexo 5. Actas de apertura, desarrollo y cierre
Compilado de actas levantadas por EPS, con consignación de objetivos, criterios evaluados, fortalezas y recomendaciones.

Anexo 6. Evidencias de recolección y análisis documental
Soportes revisados: historias clínicas, registros de citas, fallos de tutela, atención en rutas, referencia y contrarreferencia, entre otros.

Anexo 7. Evidencias fotográficas del proceso auditor
Registro visual del desarrollo de las auditorías, reuniones de apertura, seguimiento documental y socialización de hallazgos.

Anexo 8. Requerimiento formal enviado a EPS – mayo 2025
Comunicación oficial de la Secretaría de Salud Municipal con solicitud de información sobre contratación de prestadores de servicios y afiliados, elaborado con apoyo técnico de la firma auditora.

Anexo 9. *Evidencia de auditorias en estado finalizado en plataforma GAUDI; Informes de auditoria y pantallazos de cargue de Informes de auditoria firmados.*

Anexo 10. *Modelo de oficio de notificación y captura de pantalla del envío por correo electrónico.*

Atentamente.

REPRESENTANTE LEGAL
AUDICOSTA.